

MALTRATO EN EL HOMBRE UNA MIRADA INTEGRAL DESDE LA  
LITERATURA.

WILLIAM BEDOYA BRÍÑEZ  
JUANITA RINCON CORTES  
AIDA ESTEFANIA ALVINO

Escuela colombiana de carreras industriales  
Facultad de ciencias de la salud  
Programa de enfermería  
Bogotá  
2018

MALTRATO EN EL HOMBRE UNA MIRADA INTEGRAL DESDE LA  
LITERATURA.

WILLIAM BEDOYA BRIÑEZ  
JUANITA RINCON CORTES  
AIDA ESTEFANIA ALVINO

Presentado a: JENNY PAOLA BLANCO

Escuela colombiana de carreras industriales  
Facultad de ciencias de la salud  
Programa de enfermería  
Bogotá  
2018

## **CONTENIDO**

- 1. RESUMEN**
- 2. MARCO DE REFERENCIA**
- 3. ESTADISTICAS MUNDIALES**
- 4. JUSTIFICACION**
- 5. PREGUNTA PROBLENA**
- 6. OBJETIVOS GENERAL**
- 7. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- 8. DEFINICION DE CONCEPTOS**
- 9. MARCO CONCEPTUAL**
- 10. MARCO METODOLOGICO**
- 11. CONCLUSIONES**
- 12. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## **RESUMEN:**

La presente investigación tiene como objetivo realizar una caracterización del maltrato masculino por parte de las mujeres en un ambiente de pareja , haciendo evidente la vulnerabilidad a la que se enfrentan los varones , los tipos de maltrato presentes, sus causas y los factores de riesgo que hacen del género masculino una población susceptible a esta problemática social , por medio de una revisión literaria integrativa enfocada a reconocer la victimización de las mujeres, el contexto sociocultural , el marco legal que empodera a las mujeres pero vulnera a los hombres, la falta de redes de apoyo e instituciones amigas del hombre haciendo de esta problemática una situación complicada que requiere de aceptación y comprensión social que logre genere una percepción real y que permita la formulación de intervenciones eficaces.

## **MARCO DE REFERENCIA**

La violencia hacia el varón es un problema real y latente, las cifras que van en aumento todos los días demuestran que se hace cada vez más frecuente, aun así, sigue siendo una problemática silenciada de la que poco se escribe y poco se habla, pero esto no le resta importancia por lo contrario demuestra la trascendencia que merece abordar el tema y resaltar que varones al igual que las mujeres están siendo víctimas de maltrato actos que los llevan a sentir indignación y reclamar también sus derechos. (BARRERA, 2016)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2012-2018) la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

La sociedad ha sido blanco de las innovaciones y transformaciones que han surgido en un lapso de tiempo muy corto pero que ha sido muy notorio, la prioridad de la individualidad, el cambio de los roles, las situaciones familiares y sociales hasta la misma cultura, muestra una problemática donde el género masculino y femenino se han distanciado entre sí de una manera significativa determinando a su vez diferentes vulnerabilidades para cada género, siendo más comunes en el género femenino. No obstante, y a pesar de que las cifras de maltrato se reportan especialmente en las mujeres, los hombres en la actualidad también son víctimas del mismo, pero este fenómeno no es tan conocido ni reportado a nivel social, por las implicaciones que ocasiona en la imagen, en el rol asignado históricamente al hombre, las cualidades que presenta la víctima y la superioridad que la sociedad le ha caracterizado propiamente.

A nivel mundial y desde hace mucho tiempo el género masculino ha sido caracterizado como el género dominante y el femenino como el débil generando así una problemática que lleva mucho tiempo en la cual se evidencia que el hombre maltrata a las mujeres de manera física, psicológica, social y económica. Esta situación ha llevado a que, en la actualidad, existan diferentes medios de protección y apoyo a las mujeres que son objeto de maltrato con el fin de disminuir la tasa de violencia contra el género femenino. (Gallegos Argüello, 2012)

## **ESTADISTICAS MUNDIALES**

A nivel global, dos terceras partes de las víctimas de homicidio cometido por compañeros íntimos o familiares son mujeres (43.600 en 2012) y un tercio

(20.000) son hombres. Casi la mitad (47%) de todas las víctimas femeninas en 2012 fueron asesinadas por sus compañeros íntimos o familiares, en comparación con menos de 6% de las víctimas masculinas". (Rodríguez, 2016)

En Perú, en 2004, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social realizó un estudio exploratorio en tres distritos. Se entrevistó a 1.037 personas de entre 15 y 59 años que vivían con su pareja. "Del total de mujeres actualmente unidas que agredieron a su pareja, el 19,2% agredió físicamente; el 5,7 % psicológicamente; el 19,4 % psicológica y físicamente; y el 55,7 % no cometió agresión. En el caso de los varones, el 19,6 % agredió físicamente; el 5,0 % psicológicamente; el 19,7 % psicológica y físicamente; y el 60,8 % no causó agresión", señala el estudio. (Rodríguez, 2016)

En Reino Unido, el índice de homicidio del ministerio de Interior (Home Office Homicide Index), publicado en febrero de 2016 registró que entre marzo de 2014 y marzo de 2015, "hubo 6,5% de mujeres y 2,8% de hombres que reportaron haber experimentado algún tipo de abuso por parte de su pareja, lo que equivale a un estimado de 1,1 millón de víctimas mujeres y 500.000 víctimas hombres". (Rodríguez, 2016)

En Chile, en 2013, Carabineros informó que las denuncias de hombres agredidos por sus compañeras aumentaron 17% entre 2010 y 2012. De más de 17.000 casos ascendieron a más de 20.000.

En Canadá, en 2014, las mismas proporciones de hombres y mujeres reportaron ser víctimas de violencia conyugal en los cinco años previos: 4% respectivamente. "Esto se traduce es alrededor de 342.000 mujeres y 418.000 hombres en todas las provincias", informa Statistics Canada, la agencia del gobierno encargada de compilar las estadísticas del país.

En Estados Unidos, en la encuesta nacional sobre violencia sexual y de pareja de 2010, realizada por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés: *Centers for Disease Control and Prevention*), se entrevistaron a 9.086 mujeres y 7.421 hombres y encontró que "cerca de 1 de cada 4 mujeres (el 24,3%) y 1 de cada 7 hombres (el 13,8%) han sufrido violencia física grave por parte de una pareja íntima (p. ej., un golpe con el puño o con algo duro, golpizas o ser golpeado contra algo) en algún momento de su vida". (Rodríguez, 2016)

Es poco evidenciado que el hombre sea objeto de maltrato ya que, a raíz del rol asignado por la sociedad al hombre, estos no son capaces de manifestar que son sometidos a diferentes tipos de violencia por sentimientos de debilidad y

vergüenza que los lleva a silenciar su problema, por otro lado, también no existe una ley que proteja al hombre víctima de maltrato, Según Buitrago (2016) citó un informe de prensa de Medicina Legal donde las cifras de violencia en Colombia registraron 5.723 hombres maltratados por parte de su pareja pero que se piensa que las cifras pueden llegar a ser más altas pero con la principal problemática que los hombres no denuncian no se tiene una cifra exacta y concisa.

En este reporte se hace un cifrado de las diferentes ciudades y departamentos donde Bogotá encabeza la fila con 1.558 casos denunciados de maltrato por parte de mujeres hacía hombres, le sigue Cundinamarca con 537 casos, tercer lugar Antioquia con 391 casos. Por lo que se puede evidenciar que el caso de maltrato hacía el hombre se ven cifras muy altas y se evidencia una mayor prevalencia en la ciudad de Bogotá.

En concordancia con Hernández, R. A. (2009) “lo que se busca hoy en día es no limitarse a lo que ya se conoce por lo contrario tratar abiertamente el tema del hombre maltratado por su mujer y lograr que la sociedad reconozca esta situación y actúe en consecuencia”.

Los tipos de maltrato más reportados por las mujeres son: psicológico, física, sexual, económico, laboral y doméstico; así y aunque no en proporción igual, se encuentra la violencia hacía el hombre, que, aunque no es muy conocida y tampoco hablada es la violencia de género masculino que se deja de lado.

Setenta y cuatro punto cuatro por ciento Tres de cada cuatro hombres en Colombia han sufrido algún caso de violencia psicológica en su vida de pareja, el sesenta y seis punto nueve por ciento los celos, por hablar con otra mujer, son el detonante principal de los casos de violencia psicológica reportada por los hombres, Veintidós punto cuatro el porcentaje de hombres que alguna vez ha reportado violencia física es menor que el de las mujeres, que llega al treinta y uno punto nueve por ciento.

En el treinta y uno punto uno por ciento de los casos de violencia física contra hombres, la víctima estaba en este rango de edad de 15 a 19 años, el de más reportes, cincuenta y dos punto nueve por ciento más de la mitad de los casos de violencia doméstica contra hombres ocurren en los quintiles de riqueza bajo y medio.

Los hombres no escapan a este tipo de violencia, en el 2015 murieron 27 y 6.315 resultaron heridos por cuenta de su pareja o ex pareja; según datos de Medicina Legal, y en el 2016 42 murieron y 6.898 heridos. (TIEMPO, 2017)

Por otra parte, La Organización Mundial de la Salud (OMS) define violencia de género como “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” haciendo énfasis en las mujeres y centralizando la problemática en la relación Hombre – Maltratador / Mujer- Maltratada.

Es claro que a nivel mundial la violencia hacia el género masculino es una problemática silenciada de la cual muy pocos tienen conocimiento ya que el género más marcado por las agresiones es el femenino, por tanto, se encuentran pocos artículos que evidencian que el hombre también es objeto de maltrato por parte de su pareja.

Por otro lado, no se encuentran ningún tipo de protección específica que apoye a los hombres maltratados en comparación con el sexo femenino esto se da debido a que el maltrato al hombre no es tan incidente y es poco denunciado, las desigualdades en la formulación de las leyes Nacionales promueven específicamente la victimización a la mujer por ser violentada pero no al hombre cuando es violentado por su pareja; siendo así que los casos denunciados por la mujer dan lugar a comisarias, institutos que los gobiernos han instalado específicamente para la intervención de las mujeres maltratadas pero ninguno que esté diseñado para los hombres Naranjo 2009 propone no crear una ley ya que las leyes no están propuestas para generar igualdad, sino que se debería proponer tratar a ambos géneros jurídicamente por igual, es decir teniendo los mismos derechos y deberes pero aplicándola a ambos sexos.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante para el personal de enfermería y para la sociedad tener una perspectiva clara que permita la caracterización de la problemática , facilitando la identificación del hombre maltratado y la formulación de intervenciones eficaces , protocolos y líneas de que permitan dar manejo a los nuevos casos que puedan surgir haciendo de los enfermeros un personal de salud idóneo en la atención de los varones víctimas de maltrato dando como resultado una mejora y haciendo parte de una solución progresiva de la situación , con respecto al panorama social se hace evidente y necesario un cambio de conciencia en una realidad que se ha visto silenciada , impidiendo el seguimiento y la actuación por parte de autoridades y organismos de control , hoy en día el desconocimiento social se convierte en un factor influyente ya que una sociedad que se niega a asumir una problemática es una sociedad incapaz de soportar y dar solución a la situación.

## **JUSTIFICACION**

Desde el ámbito de enfermería y a partir de las literaturas revisadas se observa que no se tiene una percepción clara desde esta disciplina es decir que carece de estudios y artículos que hablen sobre la caracterización de este maltrato y sobre las intervenciones o métodos de identificación del maltrato en el hombre es por ello que por medio de esta revisión se realizara un aporte que permita identificar el hombre que ha sido víctima de maltrato por parte de su conyugue dando un aporte de mejora a la disciplina y contextualizando un poco más sobre esta problemática.

Este documento permitirá que desde el ámbito de la enfermería se pueda reconocer la problemática de maltrato en el hombre y de esta manera se pueda dar un aporte para el cuidado integral de las víctimas de maltrato y de esta manera poder llevar un manejo clínico involucrando la parte de enfermería, psicología y trabajo social para generar una conformidad y evidenciar el respaldo a los hombres víctimas del maltrato.

Por otra parte desde el contexto social se logra identificar una deficiencia de información clara que permita el reconocimiento de dicha problemática , es decir se hace necesario sensibilizar a la población brindándoles herramientas que les permitan reaccionar ante una situación de violencia y que motive a la víctima a seguir un proceso justo ante las autoridades competentes poniendo al descubierto las falencias y la necesidad de tener una equidad de género y una formulación de políticas públicas que protejan a los hombres sujetos de maltrato por parte de su pareja teniendo en cuenta que cuando se hace posible generar intervenciones y reacciones positivas se logra el manejo y la disminución progresiva de las cifras de hombres maltratados.

## **PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cuáles son las características de la violencia doméstica en el hombre por parte de su pareja?

## **OBJETIVO GENERAL**

Describir las características de la violencia en el hombre por parte de su pareja a partir de una revisión de la literatura.

### **OBEJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Describir los motivos de la agresión mujer-hombre.
2. Explicar los principales tipos de maltrato.
3. Referir la reacción del hombre maltratado.
4. Puntualizar el impacto emocional de las agresiones.

### **DEFINICION DE CONCEPTOS**

**GENERO:** La OMS define genero conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

Los ***determinantes de la salud relacionados*** con el género son las normas, expectativas y funciones sociales que aumentan las tasas de exposición y la vulnerabilidad frente los riesgos para la salud, así como la protección frente a los mismos, y que determinan los comportamientos de promoción de la salud y de búsqueda de atención sanitaria y las respuestas del sistema de salud en función del género. Son uno de los principales determinantes sociales de las inequidades sanitarias.

**EQUIDAD DE GENERO:** La OMS lo define como La igualdad de género consiste en la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas. Es un pilar necesario para lograr un mundo sostenible, pacífico, próspero, saludable y que no deje a nadie desatendido. Es un derecho humano

fundamental establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y es esencial para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**VIOLENCIA:** Es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:** Medicina Legal (2006) es “Toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social, multifactorial como lo son: factores sociales, individuales, políticos y comunitarios” sin determinar el género amenazado. La culturalidad es una base primordial de la violencia presente en el mundo, las diferentes maneras de pensar, actuar, patrones que determinan a una sociedad muy desigual.

**MALTRATO AL VARÓN:** Se entiende por maltrato contra al varón a todas las manifestaciones de violencia que son ejercidas contra los hombres y que se hacen evidentes en diversos contextos tales como violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, violencia de género, violencia infantil, entre otras.

## **MARCO CONCEPTUAL**

El concepto más utilizado en esta investigación es la violencia intrafamiliar que para Medicina Legal (2006) es “Toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social, multifactorial como lo son: factores sociales, individuales, políticos y comunitarios” sin determinar el género amenazado. La culturalidad es una base primordial de la violencia presente en el mundo, las diferentes maneras de pensar, actuar, patrones que determinan a una sociedad muy desigual.

El termino de violencia conyugal con cifras de denuncia muy altas en países desarrollados y subdesarrollados es toda acción agresiva que se produce en el ámbito privado de la convivencia en el que el agresor (desde y hacia cualquiera de los miembros de la convivencia), tiene una relación de pareja con la víctima, según (Buitrago 2016). Es un problema de salud pública muy nombrada en este siglo después de la liberación de los derechos a las mujeres.

En la violencia conyugal se denotan más casos en mujeres y de distintas maneras, en la mayoría de casos se acompaña de abuso sexual y maltrato psicológico hacia su pareja, en un estudio de la OMS que integra varios países, definió que “entre 23% y 56% de las mujeres que alguna vez habían sufrido violencia física o sexual infligida por sus parejas informaron haber padecido ambas formas” por lo que se puede llegar a pensar que se está vulnerando los derechos ya impuestos.

Según (Leticia Elena Hundek Pichón 2010) los varones maltratados constituyen un tema tabú, por el tipo de tradiciones y conceptos que al pasar del tiempo se han inculcado en las diferentes familias en donde, generalmente, la golpeada suele ser la mujer, evitando así que las víctimas denuncien ya que lo pueden ver como algo que afecte su hombría.

El maltrato tanto por el hombre como por la mujer puede ser de tipo físico, psicológico y/o emocional, desde el punto de vista psicológico el hombre maltratador tiene diferentes características en comparación a la mujer, usualmente el hombre utiliza armas de fuego, arma blanca, golpes y la estrangulación a tal punto de dejarlas al borde de la muerte por otro lado las mujeres utilizan utensilios de cocina y en pocos casos armas de fuego y se enfoca en lesionar solo una vez a la víctima con el fin de compensar la fuerza física del hombre. (Hundek Pichón 2010)

La modalidad de maltrato más común de las mujeres hacia los hombres es psicológico, emocional, económico y sexual. La mujer cuando maltrata se basa en generar humillación, desvalorización de la persona, amenazas interponiendo a sus hijos y bienes familiares haciendo que el hombre se sienta culpable y merecedor del trato, y lo obliga a permanecer con ella por el temor de perder su sus hijos y familia. Por lo general el hombre no tiene el apoyo ni de su propia familia generando el que el hombre no manifieste su situación también se da por los estereotipos sociales en el cual el hombre tiene que ser el sexo fuerte y la mujer el sexo débil implicando así que si se genera una demanda de parte del hombre sea motivo de burla y vergüenza. (Hundek Pichón 2010)

En Colombia Según estudios realizados por el Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), la ciudad de Bogotá, es la ciudad donde existe el mayor número de casos con 1.558 denunciados de maltrato aplicado de mujeres hacia los hombres, le sigue Cundinamarca con 537 casos, en tercer lugar, está Antioquia con 391, en el cuarto y quinto lugar, Valle y Santander, con 323 y 175 casos, respectivamente. Por el contrario, en el departamento del Vichada solo hay un caso reportado. En la ciudad de Barranquilla se reportaron en el año 2008 3.286 casos denunciados, y en el año 2009 se reportaron 4.342 aumentado alarmantemente 1056 casos de mujeres a hombres. y a partir del cuatrimestre del

2010 reportándose 14 casos. (Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses SF)

El género masculino siempre se ha jerarquizado como genero dominante y autoritario el que asume el mando en el hogar, lo que da hincapié a que al pasar de los años las mujeres tomen el concepto de que el hombre es un sujeto maltratador y violento ocultando a si la realidad de que las mujeres también pueden ejercer maltrato conyugal a su pareja dejando a un lado esta problemática y haciendo que la víctima sientan que pueden ser objeto de burla al intentar realizar la manifestación de los hechos.

(Rodrigo Rojas-Andrade, Gabriela Galleguillos, Paulina Miranda & Jacqueline Valencia 07/12/2012) en su estudio cualitativo denominado LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN nos arroja que las mujeres agreden a los hombre porque “ no hacen caso, ocurrió algún problema o hacen algo mal” la expresión más común de violencia son los gritos, a través del cual denotan autoridad y dominio sobre el hombre sin embargo si este no da resultado recurren a la violencia física que puede ser cachetadas, patadas e incluso el lanzamiento de objetos con el cual puedan causar daño físico. Los hombres describen a estas mujeres como descontroladas e impulsivas lo que es factor para que ellos no tomen uso de la violencia contra ellas, también se ven impedidos a tomar un tipo de represaría ya que aquellos que han formalizado un hogar y tienen hijos temen a que al generar una respectiva queja sean separados de sus familias siendo este uno de los factores primordiales por el cual los hombres no denuncian los actos de violencia por parte de sus mujeres.

Como la violencia de género, la violencia en la pareja y la violación de los derechos humanos están estrechamente relacionadas, si se quiere frenar ésta de forma concluyente, hay que tomar medidas no sólo contra la violencia del hombre, sino también contra la de la mujer y la de toda la sociedad (González Galbán y Fernández de Juan citando a Winkler, 2011:1)

En este sentido, primeramente, tenemos que sexo se refiere a las características biológicas que determinan nuestra función en la reproducción, con base en la cual se nos define como machos o como hembras. El género, por su parte, es la simbología por la que se establecen las expectativas a partir de las que se espera que cada individuo sienta y se comporte en correspondencia con lo que su cultura establece, por haber nacido hembra o macho; es por ello que los roles de género, aprendidos y aprehendidos desde la más tierna infancia dentro del marco familiar y social, se basan en actitudes y conductas que se supone diferencien a los hombres de las mujeres, a través de valoraciones culturales. Éstas, además, le

atribuyen mayor valía a lo asociado con el hombre (Humberto González Galbán y Teresa Fernández de Juan citando a Gómez, citado en Guerrero et al., 2011:17) , ya que suponen para la mujer un comportamiento tierno, maternal, dedicado a responsabilizarse del bienestar de la familia antes que del suyo, emotivo, sumiso, dependiente y no agresivo, en tanto que de los hombres se esperan caracteres como la autosuficiencia, la seguridad, la fuerza, la independencia y la agresividad ( Fernández y Hernández, 2012; González y Fernández, 2010).

Más allá del discurso, se plantea la necesidad de adoptar nuevas formas de visualizar y de concebir la masculinidad, donde se acepte que los hombres son vulnerables y que, por lo tanto, deben pedir ayuda, negociar para resolver sus conflictos de forma no violenta, expresar sus emociones sin temor a la censura, participar activamente en la crianza de los hijos y en el funcionamiento del hogar, y buscar el desarrollo de relaciones de cooperación más que las de competencia (González Galbán y Fernández de Juan citando a Trujano, 2007).

El machismo es uno de los responsables de que los casos de violencia hacia el hombre no sean bien tomados en cuenta ya que a pesar de que se encuentran casos documentados a través de fuentes periodísticas y académicas, las autoridades y los que rigen las políticas no han generado ningún tipo de acción en pro a la defensa de los hombres ya que al reportarse casos de estos se asume que la mujer genera la agresión en defensa a la agresión de los hombres.

## DESBALANCE DE PODER DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA: HOMBRES AGREDIDOS VS MUJERES AGREDIDAS

La violencia es una problemática cotidiana y constante que amenaza la integridad de las personas teniendo en cuenta sus consecuencias y tratando de cobijar a sus principales focos mujeres, niños y adultos mayores el estado ha tratado de establecer leyes y normas que buscan prevenir y castigar los actos de violencia centrando la problemática en ña mujer maltrata.

Dichas leyes expresan la definición de violencia y las sanciones en las que incurrirá una persona si comete dichos actos, más sin embargo dejan por fuera de

la problemática al varón como víctima teniendo en cuenta que este ha sido mostrado siempre ante la sociedad como la figura fuerte y dominante, factores que influyen para que los hombres no acudan a denunciar las agresiones ya sea por vergüenza o miedo a las consecuencias y que finalmente este problema se vuelva invisible en el género masculino.

Con esto se hace evidente la necesidad de reformar el pensamiento social y poderlo encaminar al reconocimiento de la violencia en ambos sexos, reformar las políticas y leyes contra la violencia de género y eliminar el presente desbalance del poder.

Si bien el estado se ha dado a la tarea de proteger y dar garantías a las mujeres para protegerlas contra los abusos, también es inconcebible que se mantenga únicamente la imagen de mujer, adulto mayor o niño maltratado cuando es claro que los hombres también víctimas de estas conductas.

Se atribuye este fenómeno a la diferencia de poder impuesta por la sociedad donde quien lo posee es quien domina, quien manipula y quien maltrata, es por ello que el hombre se cataloga como la figura superior y la mujer como víctima esto las ha llevado a luchar durante largo tiempo para lograr que sus derechos sean reconocidos y protegidos tarea que hoy deberá ser modificada para generar igualdad de género.

Como expresa Ligia Rodríguez (Pacheco, 1999) en su tesis quien mantiene y defiende el lema "No toda mujer es buena y no todo hombre es malo" y quien citando a Bodenheimer afirma que "Tratar a hombres iguales, en circunstancias iguales, de modo igual, es el primero y más importante de los mandamientos de la justicia.

## VARONES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA: UN ESTUDIO EXPLORATORIO ACERCA DE SU PERCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN.

Actualmente la percepción social apunta a que en la violencia presenta a las mujeres siempre como víctimas y a los hombres como agresores incluso agencias internacionales como la OMS o leyes de suma importa que se levantan contra la violencia mantienen esta misma postura sexista y lejana a la equidad de género.

Martínez y Camacho (Martínez, 2009) citando a Vélchez afirman que hoy por hoy, hablar de la violencia de la mujer contra el varón no es políticamente correcto y, por el contrario, puede restar votos y simpatías de muchas mujeres, incluidos los grupos feministas, además de acarrear acusaciones por machismo o misoginia, y subraya que las denuncias suelen registrar sólo la violencia doméstica contra la mujer, mostrando la mitad del problema. Pues es verdad que, desde los formatos

de registro, los protocolos de atención y la infraestructura generada está orientada a ellas, como las comisarías y agencias especializadas, las casas refugio, las líneas de apoyo telefónico etc.

Martínez y Camacho (Martínez, 2009) citando a algunos autores nos dan un vistazo a las cifras de esta problemática en 1997 encontraron que el 1% de las esposas maltrataba a sus maridos (Olamendi, 1997); para 1998 otros observaron un 2% (Corsi, 1997; 1998); pero para el año 2005, se hablaba ya de al menos un 10% a 15% de varones golpeados. Finalmente, se calcula un 23% aproximadamente en que los combates son mutuos; al respecto, por razones obvias, existe menos investigación.

Los pocos estudios acerca del tema indican que el patrón de violencia en hombres es similar a cuando las mujeres son las víctimas es decir ellos también sufren violencia física, psicológica, sexual, económica, social etc., situaciones que se pueden salir de control hasta llegar al homicidio.

(Martínez, 2009) Algunos estudios llaman la atención acerca de que mientras la violencia cometida por el varón parece que se ha decrementado en un 6%, la ejercida por la mujer en contra de él ha tenido un incremento del 4% (Sisman & Steinmetz, 1998; Trujano, Martínez & Benítez, 2002). Por otra parte, la Men's Health Network en internet subraya que la violencia es terrible, pero no exclusiva de un género. Al respecto, investigadores como Hoff (1998; 1999) aseguran que en nuestros días, hombres y mujeres abusan del otro casi con la misma frecuencia.

**LA CIFRA DE HOMBRES MALTRATADOS EN ESPAÑA ES SIMILAR A LA DE MUJERES.**

El comportamiento violento ha estado ligado en gran parte al género masculino y en el contexto de la violencia doméstica ha estado siempre presente el tabú de la superioridad en el varón., hoy en día se podría hablar de que el número de casos se iguala sin distinguir entre hombres y mujeres.

(Valdés, 2009) Eloy Rodríguez afirma que «si salieran a la luz pública todos los casos de hombres maltratados en España, desde un punto de vista objetivo, prácticamente, creo que igualaría al de mujeres agredidas. Se tiene que hablar de maltrato hacia las personas, independientemente del sexo, con eso se avanzaría muchísimo. No hay que olvidar que, dentro del ámbito familiar, no sólo existe la mujer maltratada, sino los hombres maltratados, que en Estados Unidos la cifra de muertes de hombres llega a ser mayor que el de las mujeres. También existe el problema de niños maltratados o recién nacidos asesinados, donde en el 95 por

ciento de los casos la mujer es la autora, mientras que el hombre cuando lo hace es siempre en compañía de la compañera. Tampoco se habla de los maltratos, palizas o lesiones dentro de ambientes homosexuales, como es el caso de las lesbianas, pero, claro, no interesa, porque es una mujer la que agrede a otra. Si sale a la luz que la mujer maltrata igual o más que el hombre, se empezaría a cuestionar la utilidad de los institutos de la mujer, el dinero que se mueve detrás de ellos y si, realmente, son democráticos estos centros, que son racistas y violan muchos artículos la Constitución Española. A la mujer se la está utilizando como caldo político».

Aunque nada justifica la violencia si le atribuyen algunos factores que influyen tales como el deterioro de la relación, falta de comunicación, caracteres incompatibles, intentos de superioridad que llevan a las personas a un mal reaccionar que puede terminar en violencia, así mismo se le atribuye una parte de la responsabilidad a la influencia de la publicidad.

El 92% de los hombres no denuncia los malos tratos por parte de su pareja un miedo que tiene origen en la trascendencia social que se le da a estos casos sumado a la falta en la redes de apoyo y lugares de acogida y protección , como afirma (Valdés, 2009) ´´El factor cultural tiene mucho peso, es muy difícil, por no decir imposible, erradicarlo. Como consecuencia, en el tema de los hombres maltratados sólo se ve la puntita del iceberg´´

En definitiva, una posible solución parte del cambio social y que su tratamiento se hecho por profesionales que estén lejos de influencias y actúen de manera imparcial y objetiva.

### ¿EL SEXO FUERTE?

(Rodríguez, 2005) Desde hace algunos años se ha presentado una tendencia notable a reducir la violencia de género, y sobre todo la violencia doméstica (que no son lo mismo), a un esquema simplista y a veces hasta sesgado, en el cual se "naturaliza" la diada hombre–violencia mujer–víctima, a pesar de que existen estudios realizados con rigor científico donde se puede ver y demostrar que, dependiendo de la forma de preguntar, se asigna el papel de víctima o victimario, independientemente del género de los sujetos a quienes se investiga; así, si se le pregunta exclusivamente a mujeres, obviamente ellas serán las víctimas. Si se le pregunta a los varones, el resultado será diferente, pero ellos se asumirán como víctimas en mayor o menor grado; sin embargo, cuando se pregunta a ambos, los resultados obtenidos son polémicos y contrarios a la corriente principal, ya que reflejan un nivel de violencia estadísticamente igual (Informe Iceberg e Informe I I I de Álvarez Díez y las investigaciones Straus, entre otras), lo que rompe el esquema del binomio hombre–victimario, mujer–víctima.

En Ecuador en el año 2016 se reportaron 5.890 casos de maltrato hacia el hombre y en el distrito metropolitano se reportaron 2.900 casos, en Quito 1.605 según (Gualdrón, 2014, Caicedo, V. Quiroz, V. 2017) son casos reportados e inexactos debido a que esta problemática muy difícil de identificar debido a que el 90,1% de los hombres no buscan centros de apoyo para denunciar los casos por lo que callan la violencia que viven con su pareja.

Una de las razones que exponen de uno de los signos físicos y psicológicos de que un hombre es maltratado es la manera en la que el conyugue vulnera sus derechos, es un hombre que se vuelve dependiente de la mujer y de su violencia al igual que se ve enfrentada la mujer cuando es maltratada por su pareja. Una de las características principales es una relación “enfermiza” y un amor dañino y malos tratos. (Según Caicedo, V. Quiroz, V 2014 que citó a Martin, 2008)

## **MARCO METODOLOGICO**

Una vez definido se realizó una revisión integrativa de la literatura haciendo uso de las diferentes bases de datos:

1. Dialnet
2. Science Direct
3. EBSCOhost

Se hizo una caracterización y selección de artículos por medio de las siguientes ecuaciones de búsqueda:

4. Hombre and Hombre
5. Violencia and Varón
6. Hombre and víctima

Con los siguientes criterios de inclusión:

1. Artículos que abordan el tema de interés.
2. Artículos en el periodo de 2008 a 2018.
3. Idiomas: inglés y español.
4. Tipos de estudio: Cuantitativos y Cualitativos descriptivos.

Con los siguientes criterios de exclusión:

1. Artículos que NO abordan el tema de interés.

2. Artículos que no correspondieran a un periodo de 10 años.
3. Artículos con idiomas diferentes al inglés o al español.

Luego de tener la selección de artículos, aplicando los criterios de inclusión y exclusión se procede a realizar un análisis de la literatura identificando puntos clave tales como:

1. Tipos de maltrato
2. Factores de riesgo
3. Caracterización y perspectiva del maltrato masculino.

## **COMCLUSIONES**

Teniendo en cuenta la revisión literaria que se llevó a cabo y con el consolidado de los diferentes artículos encontrados se llega a la conclusión de que la problemática sobre maltrato a los hombres es muy poco abordada y por esto mismo resulto un tanto difícil la búsqueda de los artículos sobre este tema pero con los pocos artículos que se lograron encontraron se puede decir que los hombres al igual que las mujeres son víctimas de maltrato por parte de su pareja pero en una menor proporción según la literatura y debido al hecho de que los hombres por sus ideologías, crianza y sentimiento de vergüenza, no manifiestan las agresiones a las que se ven expuestos se vuelve una problemática silenciosa y ellos unas victimas susceptibles.

Se evidencia que no se tiene una igualdad de género al momento de hablar de violencia intrafamiliar ya que las mujeres cuentan con unas leyes específicas de protección a la mujer y redes de apoyo cuando se ven vulneradas y son maltratadas, por otro lado el hombre maltratado no cuenta con marco legal o social que los respalde ; por esto mismo los hombres que son víctimas de maltrato no denuncian y no se sienten respaldados por la ley, ya que se tiene el concepto de que la víctima en un problema de familia siempre será la mujer por la conceptualización del machismo que aún se vive en estas épocas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. LA CIFRA DE HOMBRES MALTRATADOS EN ESPAÑA ES SIMILAR A LA DE MUJERES. [http://www.arrakis.es/~ajmm/eloy\\_rodriguez.doc](http://www.arrakis.es/~ajmm/eloy_rodriguez.doc)

2. HOMBRES VIOLENTADOS EN LA PAREJA JÓVENES DE BAJA CALIFORNIA, MÉXICO  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187011912014000200006&script=sci\\_ar text&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187011912014000200006&script=sci_ar text&tlng=pt)

3. EXPLORATORIO ACERCA DE SU PERCEPCIÓN Y ACEPTACIÓN

<http://www.redalyc.org/html/679/67915140010/>

4. VIOLENCIA DOMESTICA: HOMBRES VERSUS MUJERES MALTRATANTES EN LA CIUDAD DE BARANQUILLA.

<http://coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/viewFile/97/92>

5. VIOLENCIA CONTRA EL HOMBRE:

[http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3620/1/propuesta\\_201794135249%20%281%29CAICEDO%20VERA%20Y%20QUIROZ%20RAMONA.pdf](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3620/1/propuesta_201794135249%20%281%29CAICEDO%20VERA%20Y%20QUIROZ%20RAMONA.pdf)

6. LOS HOMBRES TAMBIÉN SUFREN

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>

7. “Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar” ( chile )

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1286/ttraso%20417.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

8. Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?

<https://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>